

El acuerdo básico. Un análisis de la documentación hecha publica por el PNV.

Primer documento

El primero de los documentos presentados por el PNV es resume el acuerdo básico alcanzado por ETA con los negociadores de PNV y EA. Identificado por el PNV como "Doc 1" (ver apéndice 1) en el se dice:

ETA, PNV y EA "Teniendo en cuenta la situación que vive Euskal Herria y con la intención de iniciar una nueva era en el conflicto con España, firman el siguiente acuerdo básico"

A continuación se desarrolla ese "acuerdo básico" en cuatro puntos en los que se afirma (ver apéndice 1):

1. Que las tres partes se comprometen a ***"a dar pasos efectivos desde hoy, en aras a la creación de una estructura institucional única y soberana"*** que abarque no solo a la CAV sino también a Navarra y a las provincias vasco francesas.
2. Que ***"junto con las fuerzas partidarias de la construcción de Euskal Herria, o asimismo junto con las fuerzas partidarias de los derechos democráticos de Euskal Herria, se comprometen a fomentar dinámicas o lograr acuerdos, tanto puntuales como de largo alcance en torno a las necesidades básicas y mínimas"*** (¿?)
3. Que tanto PNV como EA se ***"comprometen a romper los acuerdos que mantienen con los partidos que tienen como objetivo la construcción de España y la destrucción de Euskal Herria"***, para después aclarar que esos partidos que buscan ***"la destrucción de Euskal Herria"*** son PP y PSOE.
4. Que ETA se compromete a ***"dar inicio"*** a un alto el fuego indefinido, aunque con algunas condiciones puesto que pretende mantener tanto ***"las tareas de aprovisionamiento como el derecho a defenderse en caso de posibles enfrentamientos"***. En este párrafo aparece una llamada que encamina al lector a una nota al pie que aclara que, ***"a pesar de que el alto el fuego se presentará al público como indefinido, tendrá un primer plazo de cuatro meses al inicio, tendente a la comprobación de los compromisos adoptados por EA y EAJ-PNV, dependiendo su prolongación o su carácter definitivo de los citados compromisos"***.

En la base del documento aparece una nota que indica que se trata de la página del PNV, que es de color azul oscuro.

Segundo documento

El segundo documento (Doc. 2) tiene dos hojas. La primera muestra la misma hoja del documento nº 1 con un añadido en la base, justo antes de la nota "aclaratoria" arriba indicada, que está escrito con un tipo de letra de máquina de escribir antigua (el resto

del documento está aparentemente confeccionado en ordenador), en la que se **indica** *"Al dorso de esta página, desarrollo del acuerdo suscrito"*

La segunda hoja es el reverso de la anterior y aparentemente se trata del *"desarrollo del acuerdo suscrito"* y recoge las *"condiciones"* al articulado de las que habla Garaikoetxea en sus memorias.

El primer párrafo (*"en lo que se refiere al primer y al segundo punto"*) los "demócratas" le dicen a ETA que para poder crear *"una institución única y soberana en Euskal Herria es imprescindible que los firmantes pongan sobre la mesa y acuerden unas propuestas de estrategia, intenciones, pasos, medidas y ritmos"*, y terminan indicando que el seguimiento y la evaluación de los acuerdos *"deberá hacerse de forma mancomunada, para evitar la posibilidad de ruptura por parte de cada una de las partes"*. Es decir, que lo que quieren es ir "más despacio" e intentar que ETA no se les desmande, pero no discuten para nada la "bondad" de ambos puntos, ya que están totalmente de acuerdo con ellos.

En el segundo párrafo matizan eso de *"la ruptura"* con los partidos que *"tienen como objetivo la destrucción de Euskal Herria"* ya que (dicen) *"si la participación de otras fuerzas resulta necesaria para poder conseguir la gobernabilidad y la estabilidad de las instituciones de cada ámbito, desde el punto de vista de la defensa de la nación vasca, intentaremos encontrar las fórmulas de gobierno más adecuadas"*¹³. Vamos que si "la ruptura" les supone perder las poltronas, ni hablar de romper, que con las cosas de comer no se juega.

El siguiente párrafo hace mención al alto el fuego de ETA, indicando que *"Un alto el fuego indefinido supone el respeto de los derechos humanos de todas las personas"* y para terminar, en el último párrafo de sus "condiciones", los "demócratas", repentinamente conscientes de que su pacto con la banda no parece muy presentable, pretenden mantenerlo oculto de la opinión pública indicando que *"Los firmantes se comprometen a no hacer público este acuerdo, sin acuerdo de las tres partes"*.

El tercer documento

Identificado por el PNV como Doc.3 (ver apéndice 1), aparece como misiva enviada por este partido a ETA y su encabezamiento es el que sigue:

"A Euskadi Ta Askatasuna, sobre el acuerdo firmado"

Tiene fecha del mismo mes de agosto de 1998 y en el se exponen de nuevo las "condiciones" anteriores. Este documento resulta prueba fundamental para verificar fehacientemente que PNV y EA sí establecieron un acuerdo con ETA. De otro modo no pueden explicarse frases como las siguientes, incluidas en el propio documento (de nuevo hay que insistir que procede de la página en Internet del propio PNV por lo que está irrefutablemente legitimado para servir como prueba):

¹³ Aquí ya no se les califica como las fuerzas que buscan "la destrucción de Euskal Herria", quizá sería un poco fuerte mantener la idea de un pacto así con vistas a "la defensa de la nación vasca".

"A Euskadi Ta Askatasuna, sobre el acuerdo firmado" Se trata del título del documento. En él se afirma que el acuerdo está ya firmado. Quizá en la frase se oculte alguna clave esotérica que altere su significado y que solo un nacionalista que "esté en la pomada" pueda entender pero, el común de los mortales solamente entiende en ella lo que exacta y precisamente dice: Que a esas alturas de agosto de 1998 al menos el PNV ya creía haber firmado un acuerdo con ETA y EA también lo creía, puesto que en el propio documento que ambos partidos devolvieron a ETA con el dorso emborronado, se decía: **"Al dorso de esta página, desarrollo del acuerdo suscrito"**

"Teniendo en cuenta la situación que vive Euskal Herria, EAJ¹⁴ siempre ha mencionado a ETA que para encontrar una solución al conflicto que tiene Euskadi para con España era y es imprescindible utilizar vías democráticas y pacíficas"

Al leer eso de **"EAJ siempre ha mencionado a ETA"**, uno no puede menos que entender que se ven con frecuencia y se "mencionan" estas cosas; y además observa que EAJ, como ETA, cree que **"el conflicto"** lo **"tiene Euskadi para con España"**, por lo que se ve con claridad el valor (nulo valor) que para ellos tiene la opinión de los vascos que no son nacionalistas.

"Han pasado demasiados años en los que dos estrategias irreconciliables han funcionado cada una por su lado y enfrentándose. Se nos ha propuesto, y hemos firmado, un acuerdo básico dirigido a dar comienzo a una nueva etapa."

Traducción inevitable del párrafo, en el que de nuevo se ratifica por parte del PNV que se trata de un acuerdo que ya **"hemos firmado"** :

"Así que, después de tantos años de enfrentarnos, aquí estamos los partidos nacionalistas que nos llamamos "democráticos" matizado un "acuerdo básico" que ya tenemos firmado con la banda, (porque "se nos ha propuesto", no se vayan a creer otra cosa) y, justo en el momento en que la banda estaba más hundida tanto por el desprestigio originado por las animaladas hechas contra Miguel Angel Blanco y Ortega Lara, como por la actuación de la policía, vamos nosotros, los "demócratas", y le metemos a la banda un "pico" de oxígeno en vena, no vaya a ser que dejen de caer nueces".

Los siguientes párrafos recogen las **"precisiones"** que estaban ya en el documento anterior aunque sin embargo es importante prestar atención a las **"matizaciones"** referidas al punto tercero del acuerdo firmado:

"Respecto al tercer punto:

Lo perfilamos con vistas al futuro, aunque a corto plazo (a partir de junio de 1999, a pesar de que un primer reflejo se dará en la formación del próximo Gobierno Vasco).

EAJ no acostumbra a romper la palabra dada. EAJ dará los pasos necesarios para formar mayorías y gobiernos en la Comunidad Autónoma del País Vasco, en Nafarroa y en Iparralde, de la mano de EAJ, de HB y de EA. Como objetivo, será

¹⁴ Eusko Alderdi Jeltzalea = PNV. Literalmente "Partido vasco de aficionados o seguidores de JEL." "JEL= Jaungoikoa Eta Lege zarra"= "El señor de lo alto (Dios) y ley vieja". Acrónimo creado por el señorito nazi Sabino Arana.

siempre necesario conformar mayorías entre los tres, y si no, dar entrada a un cuarto (o a los que sean necesarios). Porque no podemos dejar la estabilidad y el control de las instituciones vascas en manos no abertzales"

El PNV le dice aquí a ETA que, aunque el acuerdo es con vistas al futuro, se verá pronto su "primer reflejo" (Primer reflejo que se vio bien en el primer gobierno de Ibarretxe, ratificando los hechos posteriores ¹⁵ lo acordado)

También le dice que "***EAJ no acostumbra a romper la palabra dada***". Es decir, que lo firmado firmado está y no se va a romper, "palabra de vasco". Como la palabra "está dada" podemos apreciar de nuevo que el acuerdo ya estaba firmado y bien firmado a esas alturas. (Al menos es lo que en ese momento afirma el PNV)

Al margen de que con frecuencia, la "excusa no pedida, acusación manifiesta", resulta curiosa esta afirmación de que "***EAJ no acostumbra a romper la palabra dada***" viniendo de un partido en el que su propio presidente (y un buen puñado de sus "burukides") no tuvo en su día ningún problema en "romper la palabra dada" a su propio Dios.

Lo que sigue después del rollete de "la palabra dada" permite apreciar que para los "demócratas" firmantes, como para el Tribunal Supremo, ETA y HB "la misma mierda es" (Ermua dixit). Están decididos a hacer las componendas que sean necesarias para gobernar con ellos, pero es evidente que nadie tiene capacidad para involucrar en un acuerdo a un tercero ausente como HB (un cuarto en este caso). Los "demócratas" saben muy bien que firman con ETA porque ellos son los que mandan; HB es un mero apéndice que hará lo que diga la banda.

La última frase del párrafo nos deja un poco desconcertados. ;; Nosotros que alguna vez creíamos que eran de verdad "demócratas"!!. "***Porque no podemos dejar la estabilidad y el control de las instituciones vascas en manos no abertzales"***

¿Ah no? ¿Aunque los "no abertzales" obtengan más votos? Que curiosa manera de ser "demócrata" la suya....

La última frase del documento está muy bien. Para que no haya dudas. Clara, concisa, contundente. Nada de medias tintas ni palabrería farragosa:

"EAJ entiende así el acuerdo firmado, y promete que lo cumplirá."

Como está ya firmado, pues eso, a cumplirlo. Y vaya si lo cumplió.

¹⁵ Esta es otra demostración persistente y cabezona de la existencia REAL del acuerdo proporcionada por los hechos que han ido ocurriendo desde la firma del acuerdo, bien a pesar de lo que digan PNV y EA

Documento cuarto (Doc 4)

Se trata de una carta de tres páginas de extensión que ETA dirige a los "aficionados a JEL". Tiene fecha de septiembre de 1998. Desmonta cruelmente la afirmación de Garaikoetxea (ver arriba) de que no hubo respuesta de la banda a sus "condiciones o precisiones". Como mínimo, el entonces presidente de EA miente en esto.

Los etarras dicen que *"una vez estudiada la respuesta que habéis dado a la propuesta de acuerdo que os dirigimos, os queremos trasladar las siguientes decisiones y reflexiones. Nos parece poco serio, desde el punto de vista formal, realizar modificaciones sobre le documento original. Más si esas modificaciones pretenden ser una lectura o desarrollo del acuerdo. Según nos dijisteis vosotros también lo veáis así y fue el deseo de EA la razón de hacer las cosas así. Entendemos, por tanto, que las responsabilidades son diferentes, pero como está firmado por ambos, nos vemos obligados a deciroslo también a vosotros"*.

Se ve que la banda protesta por la falta de seriedad que supone emborronar un acuerdo ya firmado con "condiciones" sobrevenidas, que únicamente *"pretenden ser una lectura o desarrollo del acuerdo"* y que aunque no lo desvirtúan en esencia, ellos no están por la labor de aceptarlas porque les parece que lo único que pretenden PNV y EA es mantener sus poltronas (*"su espacio"*) y porque además les parecen unos "caguetas". (A eso le llaman *"falta de arrojo"*).

Los etarras confirman después lo que decía Garaikoetxea sobre la preferencia del PNV por las "relaciones bilaterales", pero ellos creen que este es un acuerdo entre tres ya que *"la responsabilidad de la construcción nacional nos corresponde a todos"*.

El resto de la carta¹⁶ es una "reflexión" con reproches para ambos partidos sobre como han manejado "su tregua" haciendo creer que se trata de una "evolución" y transformación de la "izquierda abertzale"¹⁷

Para ETA, que el PNV hable de paz y no de soberanía como habían acordado no está bien porque lo realmente importante no es *"la respuesta que den Madrid o París, sino el compromiso que asumimos o los pasos que damos los abertzales"*.

Esta tesis llevará más tarde a ETA¹⁸ a culpabilizar de la ruptura su "alto el fuego" a los dos partidos por no haber cumplido el compromiso de ruptura establecido en el acuerdo

¹⁶ Ver apéndice.

¹⁷ Izquierda y Abertzale. Terminos incompatibles tal como hierro y madera. El nacionalismo (creyentes en un ente - la nación - que está por encima de todo, incluyendo los derechos de los individuos) socialista siempre fué derecha extrema. La izquierda nunca tuvo nación, es internacionalista por definición. La creencia en el ente es un principio totalitario puesto que mantiene que "el ente" es sujeto de derechos que nunca pueden estar subordinados a los derechos de los individuos, sino más bien lo contrario. Los únicos que pueden interpretar los deseos y los derechos del ente imaginado son los nacionalistas ya que son los únicos que creen en su existencia, por lo que ellos están siempre en condiciones de pisotear los derechos de los demás en nombre de su ente y de declarar enemigos de este a quienes ellos quieran. También los nacionalistas autodenominados "democraticos" son creyentes en un ente -la nación- que está por encima de todo, incluyendo los derechos de los individuos. Si no creyesen en ese ente "nación", simplemente no serían nacionalistas pues esta creencia es precisamente lo que diferencia a un nacionalista de otro que no lo es.

¹⁸ Ver comunicado de ETA anunciando la ruptura de su "alto el fuego" y las razones para ello en el apéndice 2

de agosto de 1998, a pesar de lo cual, todo el poder mediático nacionalista se centrará en echar la culpa al gobierno de Aznar por su "inflexibilidad". Los nacionalistas siempre han sido expertos en encontrar culpables ajenos (y externos) para todos los desaguisados que ellos mismos preparan.

Documento quinto (Doc. 5)

Para verano de 1999 los etarras estaban bastante hartos de los dos partidos ya que, (según ellos mismos dicen en su comunicado de ruptura del "alto el fuego")¹⁹ ***"Examinando el punto en que se encontraba el proceso y viendo que no se cumplía lo firmado en el verano del año pasado (ni los pasos efectivos ni la ruptura completa con las fuerzas partidarias de España), decidimos "dejar en el aire" la interrupción de [nuestras] acciones vigente desde septiembre del 98 y así se lo hicimos saber al PNV y a EA en el verano del 99. Hace ya cuatro meses."***

Vemos que la banda, con un preaviso de cuatro meses, decide "denunciar" el contrato que tenía con PNV y ETA porque veía que no lo estaban cumpliendo, al menos no como ellos querían, es decir, rompiendo con los ***"enemigos de Euskal Herría"*** lo antes posible.

Sin embargo, antes de la ruptura total del contrato, la banda envía un nuevo documento (DOC.5) de acuerdo con propuestas muy concretas y precisas:

- Como han ***"jurado respetar la palabra de (ente imaginado) Euskal Herría"***, asumen el compromiso de hacer que esa palabra ***"se concrete"***, mediante la creación de un ***"sujeto soberano"***
- Como es necesario un método, deciden apostar por ***"el método más democrático que se ha inventado hasta ahora, esto es, celebrar en Euskal Herría unas elecciones libres y democráticas"***²⁰
- Las elecciones tendrían como espacio electoral toda Euskal Herría y su objetivo ***"como en cualquier elección, sería crear un Parlamento compuesto por las diversas opciones políticas que se presenten"*** y esos ***parlamentarios "serían también representantes"***²¹ de (el ente) ***Euskal Herría"*** y serán los que elijan ***"al que será lehendakari de Euskal Herría"*** y además deberán asumir ***"la dirección del proceso de reconstrucción"***²² de ***Euskal Herría así como la creación de una Constitución Soberana de Euskal Herría"***.
- También asumen la responsabilidad de conseguir el máximo de apoyo para estas elecciones (quizá a bombazos y tiros, que es lo que mejor dominan) y de que se lleven a cabo en el más corto espacio de tiempo posible.
- Asumen también la responsabilidad de hacer todo lo posible para conseguir que estas elecciones se lleven a cabo ***"en una situación lo más democrática"***

¹⁹ Ver apéndice 2

²⁰ Esto lo escriben los mismos que tratan de impedir que los partidos calificados por ellos como "enemigos de Euskal Herría" se presenten a las elecciones, utilizando para ello el método "democrático" de amenazar y matar a los candidatos y cargos electos de esos partidos. Naturalmente para ETA ellos no son ciudadanos vascos, son enemigos de la nación vasca, el ente imaginado y administrado por ellos (En ardiente disputa con los otros dos administradores de las esencias, PNV y EA). Por tanto, cuando hablan de elecciones libres y democráticas, quieren decir "solo" para nacionalistas. ¿Qué no se lo creen? Sigán leyendo un poco más y lo verán tan claro como el agua de Urberuaga.

²¹ Es decir, no son simplemente representantes de sus votantes sino que lo son del ente-nación imaginado por ellos, que es el único soberano, no los ciudadanos.

²² Resulta curioso esto de la "reconstrucción" de algo que nunca ha estado "construido".

posible,²³ dando todas las facilidades a todos los ciudadanos vascos que quieran participar" y "dejando a un lado a todas las fuerzas extranjeras que puedan resultar un obstáculo para las elecciones"²⁴.

- ETA manifiesta también que, en concordancia *"con el vigor y estabilidad del parlamento que surja"*, daría por terminada *"la defensa de Euskal Herría por medio de las armas"* y, si PNV y EA firman este nuevo acuerdo la banda decretaría un "cese de acciones armadas" indefinido que pasaría a ser definitivo siempre y cuando esas elecciones se celebren con rapidez.

En Agosto de 1999, tanto despropósito y puesto todo tan junto, resulta probablemente demasiado para los nacionalistas "democráticos". Quizá para entonces ya se han dado cuenta de que ETA no iba de farol en el acuerdo de agosto de 1998 y de que el riesgo para ellos (léase la segura pérdida de las poltronas que han estado ocupando "desde tiempo inmemorial") es enorme. Además la subida del nacional-socialismo que controla ETA en las elecciones de octubre de 1998 les ha sentado como una autentica "patada en el trasero". A esas alturas ya tienen probablemente decidido "romper" con ETA.

Junto con este nuevo acuerdo, ETA había enviado al PNV una "reflexión" en dos páginas que el PNV no ha incluido en su Web de Internet. Sin embargo sabemos que esta "reflexión" existe porque el PNV la menciona en su respuesta, recogida en el siguiente documento.

Documento sexto (Doc. 6)

La respuesta del PNV a la propuesta última de la banda no se hace esperar: El PNV escribe una carta con el sonoro título de "A ETA" (Doc. 6). La carta vuelve a confirmar lo que ya hemos visto con anterioridad.

La reflexión política que desarrollasteis a lo largo de dos páginas puede resumirse en dos claves fundamentales, por un lado, los suscritos hasta el momento y su transcurso y, por el otro, la propuesta que tendría el título "Nuevo Acuerdo".

Queda por tanto aclarado de nuevo que para el PNV, el acuerdo de agosto de 1998 fue "suscrito", es decir, las partes firmantes llegaron a un acuerdo. Por si hubiese duda, poco más tarde reiteran (y subrayan) que *"De todas formas, por lo que respecta al PNV, el EBB añadió a lo suscrito el anexo fechado el 13 de agosto de 1998. No nos hemos alejado en absoluto del citado anexo"*. Al leer este último párrafo uno no puede menos que constatar varias cosas:

- De nuevo el PNV reitera que el acuerdo fue efectivamente suscrito.
- El PNV engaña hasta a sus "socios" cuando le conviene. Cuando en agosto de 1998 fueron en su nombre y en el de EA a presentar "las condiciones" escritas (por ambos partidos) sobre el acuerdo previo con ETA, contaron a los terroristas que *"había sido EA partidaria de hacer las cosas así"*²⁵. Ahora sin embargo afirman que fue el EBB quién hizo "el añadido".

²³ Entiendase que "no haya interferencias de extranjeros".

²⁴ Es decir, que solo se presentan partidos creyentes en el ente nación. Los demás son enemigos y por tanto deben quedar a un lado. Como máximo, que se estén como los alemanes en Mallorca (Arzalluz dixit.) Ahora ya está claro ¿no?.

²⁵ Ver las afirmaciones al respecto hechas por Garaikoetxea recogidas en la página 3, ratificado después por la banda (Ver apéndice 1, Doc. 4, párrafo segundo)

Uno se queda con la impresión de que la gente del PNV son mentirosos compulsivos por naturaleza, que manipulan las situaciones a su antojo y a los que no importa engañar incluso a sus propios socios. Cuando, como le ocurre al PNV, uno miente de continuo, acaba cayendo en contradicciones (esta última es solo una más) que hacen que la verdad aflore descarnada. Sin embargo a ellos no parece les importe demasiado que esas "contradicciones" afloren: como hemos visto les basta con reiterar "ad nauseam" afirmaciones sonoras como la que aparece a continuación en este documento: **"Basta con nuestra afirmación para certificar la citada consideración,²⁶ dado que somos un Partido fiel a su palabra"**.

Esto ya lo hemos visto antes ¿verdad?. El PNV, partido de la mentira acumulativa donde los haya, se ve en la necesidad de reiterar la "excusa no pedida". Uno se pregunta como es posible que aún haya gente incauta (como EA por ejemplo) que sea capaz de pactar algo con ellos.

Para el PNV, aunque basta con su propia afirmación **"para certificar la citada consideración"**, la prueba más evidente de que esta vez (y sin que sirva de precedente) es verdad lo que afirman sobre su ruptura con los partidos "enemigos de Euskal Herría", es la **"cruzada que han organizado ambas organizaciones en contra de nuestro partido, Lizarra - Garazi y en contra de cualquier tipo de senda que pretenda lograr una salida política al conflicto que vive Euskal Herría"**.

Queda claro que para el PNV (como para ETA, EA, IU y todos los grupos, grupusclos y organizaciones, "demócratas-creyentes-en-entes" de todo tipo que se han juntado en el pacto de Estella), hacer un montaje totalitario que, saltándose todo tipo de norma y excluyendo al 50% del electorado de la CAV, (enemigos obviamente del ente-nación y por tanto sin derecho a voto²⁷) pretenda "dar la palabra" la ente-nación Euskal Herría, es en realidad **"una salida política al conflicto que vive Euskal Herría"**.

Para el PNV, tras **"estos últimos 22 años"** de **"dirección política contrapuesta"** (se refieren a la suya, obviamente, ya que es la única que ha habido) la cosa ha cambiado mucho en estos últimos 12 meses. Se han dado pasos gigantescos dicen. Efectivamente en los últimos 12 meses. Se ha puesto en marcha el Frente Nacional que con tanto ahínco buscó *Txillardegui*, para marchar unidos, prietas las filas, a la recuperación de la nación, comunidad imaginada, perdida. ("reconstrucción" le llaman a eso)

El "Nuevo Acuerdo" que ETA propone es rechazado por el PNV (**"dimos una respuesta negativa al Nuevo Acuerdo"** en **"la propia reunión celebrada el 11 de julio del presente año"**), pero el rechazo no deriva de que haya un desacuerdo en los términos del mismo (sobre todo en eso de excluir a los "enemigos de Euskal Herría") sino en que **"se sitúa totalmente fuera de la realidad actual de Euskal Herría"** y en su opinión, **"antes de adentrarnos en la vía que nos proponéis"**²⁸ si se quiere recabar **"la adhesión de los ciudadanos, es necesario realizar una gigantesca labor pedagógica"** y

²⁶ Se refiere a la afirmación de que *"el PNV no mantiene al día de hoy ninguna ligazón ni con el PP ni con el PSOE"*.

²⁷ Como los alemanes en Mallorca, que diría el hijo de Higinio Arzalluz, chofer del general Solchaga, jefe del ejercito franquista durante el bombardeo de Guernica

²⁸ La vía les parece bien. Están de acuerdo en todo. Simplemente hay que hacer varias cosas antes de "adentrarse" en ella

ello requiere *"atar las cuestiones concienzudamente"* ya que el reto que tienen entre manos es demasiado importante

Por esto, frente a la propuesta de acciones rápidas y concretas de ETA, el PNV propone el típico rollo inconexo en tres puntos, muy propio del nacionalismo "logorreico" autodenominado "democrático" y que probablemente dejaría bastante fríos a los etarras. (de hecho el PNV se "queja" al final de la carta de que su propuesta-rollo, enviada por escrito a ETA en junio de 1999 junto con una propuesta de reunión para hablar sobre ello, no había tenido aún respuesta de la banda)

Los tres puntos de la propuesta del PNV son:

1. *"Euskal Herría, reconociendo que constituye un pueblo que posee la capacidad de DECISION, siendo protagonista de su historia,*

¿Quién reconoce? ¿la propia Euskal Herría de los nacionalistas? (es decir, los ciudadanos de Euzkadi o C.A.V. más los navarros y los vasco franceses), ¿los estados de Francia y España?. Salvo los propios nacionalistas, nadie reconoce que semejante "pueblo" exista. Y desgraciadamente para ellos, los "creyentes" son minoría en esa Euskal Herría - ente imaginado, así que probablemente la interpretación correcta de la frase podría ser: *"Euskal Herría, creyendo nosotros los nacionalistas que constituye un pueblo que posee la capacidad de DECISION"*. Escrita así se entendería mucho mejor.

Lo de *"siendo protagonista de su historia"* es bonito. No sabemos lo que quiere decir pero suena bien y lo que viene después, eso de *"reafirma el objetivo de estructurar el estatus político y jurídico necesario y conveniente para que sea reconocido el carácter de nación de Euskadi"* como parece continuación de la frase inicial, también se entiende "raro". Probablemente deberían haber escrito algo así como *"reafirmamos (nosotros, los nacionalistas creyentes) nuestro objetivo político de estructurar el estatus político y jurídico necesario y conveniente para que sea reconocido el carácter de nación de Euskadi, que es a lo que nuestra fe nacionalista nos lleva"*. Tampoco dicen de quién esperan ese reconocimiento. Quizá eso no les importe. Quizá con reconocerlo ellos mismos ya les vale.

También resulta curioso que en el mismo primer párrafo hablen de Euskal Herría como pueblo constituido para que, poco más tarde, sea Euzkadi²⁹ quién tiene el carácter de nación. Juegan tanto a deformar el sentido de las palabras y a llamar a las cosas de formás distintas que a menudo se contradicen. En esto la banda es más coherente. Jamás utiliza el "palabro" euzkadi.

2. *"Partiendo del derecho de autodeterminación de Euskal Herría, impulsaremos un proceso político y social que protagonizarán los ciudadanos de los seis territorios. En este proyecto político se definirían tanto la estructuración interna de nuestro pueblo como las relaciones a tener con otros estados y, al mismo tiempo, partiendo de ese momento histórico, se establecerían el estatus político y los niveles de poder que son necesarios para nuestro Pueblo cara a los próximas décadas."*

²⁹ Neologismo inventado por el señorito nazi Sabino Arana e impuesto por los nacionalistas al resto de los ciudadanos. Según Unamuno significa algo así como "plantación de euzkos"

Esto está bien. Parten del derecho de autodeterminación de un ente que solamente existe en su cabeza y lo presentan prácticamente como un derecho "natural". Esto es propio de los nacionalistas. No les importa que los ciudadanos lleven años "autodeterminándose" en las urnas. Para ellos solo vale la autodeterminación colectiva del ente-pueblo. (que por cierto, según el hijo de Higinio, solo sirve "para plantar berzas"). Además ese "derecho" les sirve de punto de partida para impulsar un *proceso* político y social que deben protagonizar "**los ciudadanos de los seis territorios**". El tal proceso (que naturalmente no aclaran en que consiste) pasa a continuación a ser un *proyecto* que tampoco aclaran en que consiste pero que ya nos podemos imaginar puesto que, de lo que se trata es de definir "**tanto la estructuración interna de nuestro pueblo como las relaciones a tener con otros estados**" así que ya sabemos que es un proyecto para crear un estado distinto a los dos que actualmente albergan lo que ellos llaman Euskal Herría. Lo de partir "**del momento histórico**" es algo que no se sabe que significa pero debe afectar a alguna "fibra" oculta de la creencia nacionalista, porque lo usan con frecuencia y alguna utilidad debe tener porque de otro modo sería una gran memez invocarlo de continuo. Quizá haya que ser creyente y subir con ellos al monte varias veces para entenderlo. Sin embargo debe permitir establecer "**el estatus político y los niveles de poder que son necesarios para nuestro Pueblo cara a los próximas décadas**". Esto deberían patentarlo para que no se lo copien. Si uno va y simplemente "**Partiendo del momento histórico**" puede ya definir el estatus político y los niveles de poder necesarios para las próximas décadas, seguro que también resulta útil para acertar a las quinielas. Partamos pues del momento histórico. (perdón histórico)

No sabemos si el PNV pretende involucrar a "**los ciudadanos de los seis territorios**" en su delirante proyecto de grado o por la fuerza. Sí sabemos que sin el uso de la fuerza, los ciudadanos involucrados "sacarán un dedo" monumental a los nacionalistas, que son espectacularmente minoritarios en el conjunto de "su" Euskal Herría. También sabemos que no podrán hacer nada sin contar con el resto de los ciudadanos de Francia y España porque las respectivas leyes (apoyadas, dicho sea de paso, por la inmensa mayoría de los ciudadanos convocados) lo impiden. Así que todo este rollo nacionalista solo sirve, a efectos prácticos, para emborronar papel y engañar a incautos, generando de paso una tensión social sin precedentes.

3. "**Una vez desarrollado y completado el proceso, una vez lo que de el haya surgido reciba el apoyo democrático de la mayoría de la sociedad vasca, los ámbitos de decisión que en estos momentos condicionan el futuro de la sociedad vasca habrán de respetar lo resultante del proceso, adaptando los marcos jurídico políticos a esa voluntan (sic) popular libre y democrática**"

"**lo que de el haya surgido**" Uno lee la frase y se imagina al autor enviando anuncios a la sección de contactos de un periódico: "se ofrece creyente en ente-nación, maduro/a y de buen ver, bien situado/a, para amistad y lo que surja." (eufemismo popular para explicar que si se tercia, mojaremos).

"Lo que surja" quizá sea el Departamento de los Pirineos Atlánticos, Navarra y la C.A.V. Uno tiende a pensar que eso será "lo que surja" porque votación tras votación, elección tras elección, eso es "lo que ha surgido". Solamente a los nacionalistas les parece que no "ha surgido" lo que ellos quieren y por eso insisten. Que no han mojado, vamos.

Cuando ya "haya surgido" lo que "tenga que surgir", y reciba el apoyo "democrático" de la mayoría de la sociedad vasca³⁰ ***"los ámbitos de decisión que en estos momentos condicionan el futuro de la sociedad vasca habrán de respetar lo resultante del proceso, adaptando los marcos jurídico políticos a esa voluntad (sic) popular libre y democrática"***. No se pierdan la frase. *"los ámbitos de decisión que en estos momentos condicionan el futuro de la sociedad vasca"*. ¡¡Chapeau !!. Es difícil escribir de forma más retorcida. El de los anuncios a la sección de contactos es un artista. Mojará seguro.

De cómo las consecuencias demuestran los hechos

Hemos podido apreciar que el acuerdo entre la banda y los partidos nacionalistas "democráticos", o primer acuerdo fundacional del Frente Nacional, tuvo lugar, es decir, ocurrió y se materializó, en agosto de 1998. Lo hemos visto porque ellos mismos lo han escrito así y lo han publicado para que todo el mundo lo conozca.

De la misma manera que un acuerdo (pongamos por ejemplo) matrimonial, queda a salvo de cualquier duda sobre su "consumación" cuando nace un niño que es "el vivo retrato de su padre", el acuerdo del Frente Nacional tuvo sus hijos que permiten confirmar su consumación "canónica".

Udalbiltza

El acuerdo decía que las partes se comprometían a dar los pasos para la creación de una estructura institucional única y soberana, aún con la matización incluida por PNV y EA de que las ***"estrategias, pasos, medidas y ritmos"*** debían ser pactadas. Pues bien, la citada estructura se materializó en la forma de UDALBILTZA, agrupación de municipios en poder de los nacionalistas creada a imagen y semejanza de la que sirvió de apoyo a la presentación del "estatuto de Estella" de 1931.

Udalbiltza, generosamente dotada con fondos públicos desde las instituciones controladas por los nacionalistas,³¹ no cumplió con sus objetivos fundacionales porque los "caguetas" nacionalistas "democráticos" no estuvieron a la altura de lo que la banda y sus formaciones políticas nacional socialistas deseaban (y por cierto habían pactado). Por eso se escindió en dos Udalbiltzas, financiadas a partir de ese momento una de ellas por las instituciones controladas por los nacionalistas "democráticos" y la otra por las controladas por el nacional socialismo etarra. Naturalmente no han llegado a cumplir con los fines para los que se creó la primera de ellas, pero el pacto entre la banda y los dos partidos se consumó en su punto primero, con la creación inicial de UDALBILTZA.

El pacto de Estella

El PNV, EA y la banda acordaron en su segundo punto (y al margen de la matización sobre "el tempo") propiciar la ***"formación de dinámicas y el establecimiento de acuerdos"*** con las ***"fuerzas partidarias de la construcción de Euskal Herria"***. Este

³⁰ Sociedad vasca "nacionalista", (para ellos como ya hemos visto no hay otra "sociedad vasca") no vayan a pensar que a los "alemanes de Mallorca" les pedirán su opinión.

³¹ Quizá sea algún tipo de delito destinar fondos públicos, es decir de todos los ciudadanos, para financiar una estructura como mínimo "alegal", pero probablemente "ilegal" dado que su único fin reconocido es el de quebrar el sistema político y perjudicar a una parte notable de los ciudadanos. Quizá habría que consultarlo al Sr. Fiscal General del Estado para ver que opina.

acuerdo se materializó en EL PACTO DE ESTELLA (de LIZARRA para los nacionalistas).

ETA, como no podía ser de otra manera, aplaudió la firma del pacto que, dejando de lado a los "*partidarios de la destrucción de Euskal Herría*", tuvo como único fin la consecución de un ambiente propicio a la ruptura del marco legal y la creación del ente-nación Euskal Herría.

De nuevo los hechos demuestran que el pacto entre los tres se consumó plenamente en su punto segundo.

Ruptura con los partidos "partidarios de la destrucción de Euskal Herría" (PP y PSOE)

No hay duda de que la ruptura se consumó. No era posible otra cosa ya que parece difícil que los partidos que defienden los derechos de los individuos que la constitución consagra, puedan acordar nada con partidos que anteponen los supuestos derechos "colectivos" del ente-nación y que no tienen además inconveniente en pactar con la banda que mata y extorsiona a sus militantes y votantes.

Que PNV y EA han rehuido desde entonces cualquier acuerdo con estos partidos es una evidencia diaria. Que les han ninguneado de continuo también lo es. Desde "planes Ibarretxe" de los que PP y PSOE "se enteran por la prensa" hasta manifiestos organizados desde el poder a las que "mejor que no asistan", pasando por presupuestos que, aún estando en minoría, tratan de imponer sin ningún tipo de negociación, para luego echar la culpa al otro por no votarlos, así como continuos insultos y descalificaciones groseras.

De nuevo los hechos demuestran que el pacto entre los tres se consumó plenamente también en su punto tercero.

El alto el fuego de ETA

El cuarto punto del acuerdo consistía en que la banda decretaría un alto el fuego, cosa que hizo, para romperlo únicamente porque sus socios no estaban cumpliendo lo acordado y no prestaron la debida atención a su Nuevo Acuerdo.

La banda hizo lo que había pactado, demostrando que también el cuarto punto se cumplió plenamente.

Resumen

Los hechos constatables, ocurridos públicamente y por tanto perfectamente valorables demuestran, sin lugar a la más mínima duda, que los cuatro puntos del acuerdo se cumplieron en su integridad durante el último cuatrimestre de 1998. Por tanto, constatada la consumación resulta imposible creer al entonces presidente de EA cuando afirma ante el presidente del gobierno que "*Nosotros no hemos consumado acuerdo alguno con ETA.*". Eso es simplemente una mentira.

Otra cosa distinta es que el acuerdo "durase poco tiempo" (que duró poco) ya que los nacionalistas "democráticos" por un lado quedaron muy afectados por el ascenso del nacional socialismo etarra en las elecciones y, por otro, siempre temieron perder, si

aplicaban los "ritmos" pactados inicialmente con la banda, sus "poltronas" y los ingentes ingresos que los presupuestos públicos les producen.

Conclusiones

Es difícil imaginar algo más amoral y abyecto que dos partidos supuestamente "democráticos" y en el poder gracias a los votos obtenidos en elecciones libres propiciadas por una legislación amplisísimamente apoyada por los ciudadanos, pacten con una banda terrorista una "revolución" para imponer su proyecto mediante la "superación" del marco jurídico que asegura su poder. Viene a la cabeza de uno el ejemplo de un equipo directivo de un banco que a espaldas de sus accionistas estableciese un pacto secreto con una conocida banda de atracadores de bancos para apoderarse de todos los fondos, pacto con el que están conformes plenamente tanto los ejecutivos como la banda, salvo en el método y los plazos de ejecución de la "limpieza". Unos quieren hacerlo rápidamente y si es posible mediante la coacción, los otros dicen querer hacerlo quedamente, suavemente, respetando "los derechos humanos", sin perder sus puestos, pero ambas partes persiguen el mismo fin.

Resulta ofensiva en extremo para los ciudadanos, la imagen del presidente del gobierno vasco negando públicamente en el parlamento (y por tanto mintiendo) un acuerdo cuya existencia ha quedado perfectamente demostrada .

PNV y EA, estando ambos en el gobierno responsable de la policía autónoma y por tanto responsables máximos a su vez de la persecución de todos los delitos, se han reunido (varias veces) y han pactado con la banda que extorsiona y asesina a los ciudadanos que precisamente ellos tienen el deber y el encargo de proteger. Al margen de la inmensa indecencia que esto supone y al margen de que la misma salpica a todos sus afiliados y votantes si no lo denuncian, uno se queda con la sensación de que además, todo ello debería ser objeto de persecución por la justicia.

Tanto los planes mostrados en el acuerdo inicial con ETA como los que recogen el "Nuevo Acuerdo" presentado por la banda así como la propuesta posterior del PNV, muestran una nula falta de respeto por todos los sistemas de leyes que los ciudadanos de "su" Euskal Herria han aprobado mayoritariamente y ratificado repetidamente a lo largo de multitud de elecciones. El planteamiento totalitario que subyace en estas propuestas descalifica la condición de "demócratas" de sus patrocinadores.

.